

Más exigencias de capital a la banca

En su última reunión de política financiera, el Banco Central decidió aumentar el Requerimiento de Capital Contracíclico (RCC) para los bancos, desde un 0,5% a un 1% de los activos ponderados por riesgo, equivalente a 1.500 millones de dólares de capital adicional, aproximadamente. De esta manera, se alcanzaría el nivel que el mismo instituto emisor ha establecido como neutral para esta exigencia. Este cargo de capital está definido en los acuerdos de Basilea 3 como un “colchón” que puede usarse para mitigar los ciclos de crédito, de manera que, en momentos de exuberancia, el Banco Central —con acuerdo de la Comisión para el Mercado Financiero— pueda incrementar las exigencias para la banca y mitigar así la expansión crediticia y, de igual modo, en momentos de poco dinamismo, pueda disminuir tales requerimientos, de modo de incentivar una mayor oferta de crédito. Así, en la esencia de este mecanismo está el reconocimiento de que las exigencias de capital a los bancos son unos de los elementos clave que determinan la disponibilidad de crédito.

El Banco Central definió el nivel neutral de 1% como aquel donde este cargo debería estar la mayor parte del tiempo, esto es, tiempos normales. Una vez alcanzado este

nivel en 24 meses, debería comenzar a funcionar en plenitud el colchón. Naturalmente, el establecimiento de este, en su primera etapa, no ha estado exento de tensiones e interpretaciones, toda vez que representa una exigencia adicional que en esta fase no dice relación con la situación crediticia, sino con la necesidad de poder converger al nivel neutral. Los plazos establecidos por el Banco Central para la entrada en vigor de este colchón son razonables y, en comparación internacional, el nivel de 1% no aparece como excesivo.

No obstante, es evidente, como han reconocido numerosas autoridades, que en Chile las exigencias de capital a los bancos han venido subiendo sustantivamente en los últimos años. En efecto, la implementación de Basilea 3 y la falta de flexibilidad en la deter-

minación de algunos indicadores han llevado a un aumento sustantivo en el capital de los bancos, en un contexto donde la debilidad de la economía ha limitado la demanda de crédito. La mayor exigencia de capital es positiva desde un punto de vista de solvencia, pero no debe olvidarse que la búsqueda de mayores estándares por esta vía repercute inevitablemente sobre la oferta y el costo del crédito. Por ello, es importante que el regulador desarrolle una agenda de evaluación de impacto de sus políticas, tomando en cuenta estos elementos.

No debe olvidarse que la búsqueda de mayores estándares de solvencia por esta vía repercute inevitablemente sobre el crédito.